



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2002.-

**VISTO:**

El artículo 70, inciso 8º del Estatuto de la Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno MONEDERO, María Laura (DNI 27.092.345) ha culminado sus estudios;

Que el Departamento Alumnos certifica según consta en el Expediente Nº 2237/FHCS/STW/02 que el alumno citado en el considerando anterior ha cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en el plan de estudios de la carrera LICENCIATURA EN HISTORIA;

Que por lo expuesto no existen impedimentos para el otorgamiento del título;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 1 de agosto ppdo.;

**POR ELLO:**

**EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN HISTORIA a favor de MONEDERO, María Laura (DNI 27.092.345).

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N°233/02**

JEG

  
Lic. CLAUDIA GOICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales